



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Anexo 5: Informe de gestión

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## INFORME DE GESTIÓN

### Comité de Seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA:</b>	Comité de Seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá
<b>NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:</b>	N/A
<b>NORMAS:</b>	Decreto 438 de 2019 “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”
<b>ASISTENTES:</b>	Son integrantes del Comité de Seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá los/las enlaces de cada una de las Secretarías cabeza de Sector Administrativo.

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Secretaría General	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	6
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Directivo	P/S	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	6
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	6
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	6
5. Desarrollo Económico,	Secretaría de	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	6

Página 1 de 4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Anexo 5: Informe de gestión

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Industria y Turismo	Desarrollo Económico									
6. Educación	Secretaría de Educación	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
7. Salud	Secretaría de Salud	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de cultura recreación y Deporte	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
10. Ambiente	Secretaría de Ambiente	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
12. Hábitat	Secretaría de Hábitat	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Asesor	I	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	<b>6</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

Anexo 5: Informe de gestión

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 6/6**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
	Realizar el seguimiento y análisis permanente a las relaciones entre la Administración Distrital y en Concejo de Bogotá. D.C	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020
Propiciar una permanente, armónica y efectiva coordinación de la acción intersectorial de la Administración Distrital frente al Concejo de Bogotá, D. C.	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	Sí
Recomendar las estrategias y acciones posibles para garantizar una adecuada gestión de la Administración Distrital en los asuntos que tengan relación con el Concejo de Bogotá, D.C.	29/07/2020	28/08/2020	28/09/2020	28/10/2020	26/11/2020	18/12/2020	Sí

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: N.A**

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## Anexo 5: Informe de gestión

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 438 de 2019, el Comité de Seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá ha sesionado en este segundo semestre de la vigencia 2020 con frecuencia mensual, con la participación de los 15 sectores de la administración distrital, con el propósito de abordar los temas relacionados con el Control Político y el estudio de los proyectos de acuerdo radicados ante el Concejo de Bogotá de iniciativa de los concejales, antes de control y la Administración Distrital.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y ampliada hasta el día 28 de febrero de 2020 decretada por el Gobierno Nacional mediante Resolución 2230 del 2020, las sesiones correspondientes a los meses de julio a diciembre se llevaron a cabo de manera virtual, garantizando la participación de todos los integrantes y el desarrollo normal de las agendas.

Esta instancia busca evaluar y orientar la coordinación armónica y efectiva de cada una de las acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones con el cabildo Distrital, enfatizando en los lineamientos para la emisión de los conceptos unificados de carácter jurídico, técnico y presupuestal de las iniciativas y presentar documentos que señalen el impacto a los planes, programas y proyectos que formule la Administración Distrital en el plan de desarrollo.

Dentro del desarrollo de la agenda del Comité se realiza una presentación sobre la oportunidad en la respuesta de cada uno de los sectores frente a las solicitudes relacionadas con proyectos de acuerdo, proposiciones de control político, derechos de petición, citaciones e invitaciones, entre otras materias, con el propósito de retroalimentar los aspectos a mejorar a través de recomendaciones de estrategias y acciones posibles para garantizar una adecuada gestión de la Administración Distrital en los asuntos que tengan relación con el Concejo de Bogotá, D.C.

**JAIME ANDRÉS FLOREZ MURCÍA**

Director de Relaciones Políticas  
Secretaría Distrital de Gobierno